UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE

"Pasión por educar"

Tema: MAPA CONCEPTUAL

- Nombre del alumno: Maricruz Alfonzo Trujillo
- CARRERA: Derecho
- CUATRIMESTRES: 7to
- MATERIA: Derecho De La Seguridad Social
- DOCENTE: Lic. Mónica Elizabeth Culebro Gómez

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A SEPTIEMBRE DE 2020.

Derecho a la Seguridad Social

en

ASPECTOS HISTORICOS FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

desde

El punto de vista filosófico se define como aquella que estructura las medidas de protección y las normas por las que unos seres humanos asumen el compromiso de determinada conducta en aras de garantizar a otros su seguridad futura.

la

SEGURIDAD SOCIAL EN LA EDAD ANTIGUA

en la

EDAD MODERNA.
Enseguida se realizará una breve descripción de cómo se fue desarrollando la Seguridad Social a través de las distintas épocas de la historia del hombre.

EDAD ANTIGUA.
Con el transcurso del tiempo, hubo culturas como el pueblo griego que crearon sistemas de ayuda mutua para socorrer a la población y a los menesterosos.

en la

Clasificación: Obligatorios, voluntarios, facultativos, germanos y latinos

para la

Seguro obligatorio: se impone a la voluntad de los particulares. Es suficiente que una personase encuentre en el supuesto de la disposición legal para que nazca la obligación.

para la

Seguro voluntario: es el primer tipo de seguro que surge en el mundo con losseguros privados, fue rechazado en la estructura de los seguros sociales.

para la

Seguro facultativo: Proporciona al asegurado en el régimen obligatorio la posibilidad de incorporar en el sistema del seguro social a familiares o personas que no tienen el carácter de beneficiarios, mediante determinados convenios.

en el

Seguro social y seguro privado. Características y diferencias

existen

SEGUROS SOCIALES:
I. Pertenece a la rama del derecho social.
II. Este es Obligatorio.
III. Solamente se aseguran única y exclusivamente personas.

SEGUROS PRIVADOS:
Estos se pueden definir como una protección para reducir o eliminar el riesgo depérdidas económicas mensurables que pueda sufrir un grupo de personas naturales ojurídicas, expuestas por igual a los mismos peligros, quienes, por medio de un sistema equitativo de contribuciones, podrá resarcir el daño sufrido por cualquiera de ellos.

en la

La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Relación con la seguridad social

el día

diez de diciembre de 1948 en paris, en el cual fue votada y aprobada la declaración universal de los derechos humanos, que contiene un conjunto de normas y principios, garantes de la persona frente a los poderes públicos, se resumen los esfuerzos llevados a cabo en los distintos regimenes y etapas históricas por reconocer los derechos humanos.

en el

Convenio 102 Norma Mínima de Seguridad Social. Importancia

en el

Acta de fundación de la OIT consigna el convenio 102, en vigor desde el 27 de abril de 1955, como la norma mínima de la seguridad social, con obligación de sus miembros de adoptar sus instituciones.

en

México. Leyes preconstitucionales relacionadas con la seguridad social

para

La Ley de Accidentes de Trabajo del Estado de México, expedida el 30 de abril de 190.
La Ley sobre Accidentes de Trabajo del Estado de Nuevo León, expedida el 9 de abril de 1906.

para

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Relación con la seguridad
En México en forma incipiente la seguridad social con la constitución federal promulgada el 5 de febrero de 1917

en

El seguro social como instrumento de la seguridad social
Como instrumento básico de la Seguridad Social se establece el seguro social y para administrarlo y organizarlo, se decreta la creación de un organismo público descentralizado

NATURALEZA Y MARCO JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

la

NATURALEZA Y MARCO JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. FUENTES Y PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

la

Naturaleza Jurídica del Derecho a la Seguridad Social.
El Derecho Social se define como: "El conjunto de leyes y disposiciones que establecen principios y procedimientos en favor de las personas, grupos y sectores sociales integrados por individuos económicamente débiles para lograr su nivelación con las otras clases de la sociedad, dentro de un orden socialmente justo".

las

Normas Constitucionales relacionadas con los sistemas federales de la seguridad social en México.
En virtud de que todos y cada uno de los Presidentes de la República, enviaron proyectos de modificaciones a la Ley del Seguro Social, se tomaron en consideración, fundamentalmente

las

Fuentes del Derecho a la Seguridad Social.
1. Constitución federal mexicana.
2. Ley del seguro social.
3. Otras legislaciones correlativas a la ley del seguro social.
4. Los acuerdos del consejo técnico del IMSS.
5. Las sentencias ejecutorias y resoluciones en procedimientos jurisdiccionales.
6. Resoluciones administrativas dictadas por órganos superiores de los institutos.
7. Acuerdos internacionales, realizados con arreglo a nuestra carta magna a través de un tratado o convenio.

los

Principios de la seguridad social.
Los principios fundamentales de la Seguridad Social los expresa JUAN JOSÉ ETALA señalando que son:
A).- UNIVERSALIDAD.
B).- INTEGRIDAD.
C).- SOLIDARIDAD.
D).- UNIDAD.
E).- SUBSIDIARIARIDAD.

el

Instituto Mexicano del Seguro Social.
El Instituto Mexicano del Seguro Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica propia, fue creado en 1943.

BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA DEERECHO NOTARIAL (PROPORCIONADA POR LA ESCUELA)